



INFORMACIÓN PARA LA CIUDADANIA (N400)

Puede aplicar si ha sido un residente permanente legalmente por lo menos de 5 años y por lo menos de 18 años de edad; o si ha sido un residente permanente por lo menos de 3 años y por lo menos de 18 años de edad; y puede ser las preguntas en español si tiene por lo menos 50 años de edad y si ha sido un residente permanente por lo menos de 20 años; o 55 años de edad y por lo menos ha sido un residente permanente por 15 años.

SE NECESITA:

- Su nombre legal y otros nombres que ha usado en el pasado
- Su Número de Seguro Social
- Fecha de nacimiento y país de nacimiento
- Si sus padres se hicieron ciudadanos americanos, la fecha y numero de certificado
- Estado civil actual; si está casado(a): nombre de su esposo(a), fecha de nacimiento, fecha de matrimonio, SSN, numero de mica, si se hizo Ciudadano lugar y fecha
- Dirección de casa, dirección postal y número de teléfono
- Información acerca de sus antecedentes penales
- Dirección de casa y fechas en la cual ha vivido en los últimos 5 años
- Lista de donde ha trabajado en los últimos 5 años, nombre, dirección y fechas, y si ha sido un estudiante, nombre de las escuelas, dirección y fechas por los últimos 5 años
- Fechas que ha pasado fuera de los Estados Unidos por los últimos 5 años
- Si usted y/o su esposo(a) ha estado casado(a) anteriormente: nombre de excónyuge, fecha de nacimiento, fecha de matrimonio y fecha de divorcio
- Información acerca de sus hijos: nombre, fecha de nacimiento, país de nacimiento, numero de mica y dirección actual

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

MICA
ACTA DE NACIMIENTO
ACTA DE MATRIMONIO (si aplica)
ACTA DE NATURALIZACION DEL ESPOSO(A) (si aplica)
ACTA DE DIVORCIO (si aplica)
ACTA DE DIVORCIO DE SU ESPOSO(A) (si aplica)
RECORDS DE LA CORTE/POLCIA (si aplica)